

11

UNA PUBLICACION LITERARIA SEGORBINA DEL SIGLO XIX

"EL CELTIBERO"

POR

D. Joaquín Aznar Pérez

PROFESOR TITULAR DEL CICLO DE LENGUAS
DEL
INSTITUTO LABORAL



PROPOSITO

El presente trabajo se debe al propósito de dar a conocer un periódico de literatura que aporta conocimientos interesantes para la historia literaria, y también para la cultura, costumbres etc. de la ciudad de Segorbe, durante el período formado por los años 1.849 y 1.850. El que lo desee puede establecer el contraste con nuestros tiempos. No para compararlos, ni llorarlos con el consabido y vulgar "cualquier tiempo pasado fue mejor", sino sencillamente para explicarlo y saberlo. Unicamente es esta la finalidad: dar vida a unas páginas que duermen inéditas en el terrible silencio de las colecciones perdidas, en el doloroso olvido de lo publicado que nadie lee, y enlazarlas para su conocimiento por los hombres de hoy.

Joaquín Eznar Pérez

INTRODUCCION

De todos es sabido que la prensa periódica constituye un medio rápido y amplio de información. Mas interesa recordar que el hombre no ha dispuesto siempre de ese instrumento poderoso de comunicación y, sobre todo, que la aparición del periódico tuvo solo lugar cuando se alcanzó un grado determinado en la evolución del progreso humano. La prensa periódica, pues, tiene su pasado y parece oportuno hacer una síntesis (1) del mismo en el presente trabajo, ya que en él vamos a ocuparnos de un periódico de Segorbe: El Celtibero.

Los orígenes del periódico se han buscado hasta en la antigüedad; tal es el caso de Joseph - Victor Le Clerc en su libro *Des journaux chez les Romains*, publicado en 1.838. Aplazando hasta más adelante esta cuestión, la finalidad del periódico es informar con regularidad a los lectores de los acontecimientos de actualidad. De todos los medios de comunicación existentes, el periódico viene a resolver, en gran parte, la necesidad que el hombre tiene de relacionarse con sus semejantes, principalmente con los ausentes, mediante la difusión de noticias escritas. De aquí se desprende el valor que tienen las noticias escritas. Para su estudio se clasifican en noticias manuscritas y noticias impresas, según estén escritas a mano o con letras de molde, respectivamente. Las primeras anteceden en orden de tiempo y son el precedente de las segundas.

Es difícil asignar una fecha de nacimiento a la noticia manuscrita. Los testimonios existentes permiten afirmar que desde muy pronto la noticia manuscrita fue objeto de una verdadera industria, ejercida por profesionales que se encargaban de informar a reyes y a jefes de familias nobles. En Inglaterra se han conservado una ordenanza real dictada en 1.275 contra los propagadores de noticias falsas, y el nombre de Laurence Minot, que ejerció de informador en el reinado de Eduardo III.

Hasta el siglo XVI, la circulación de las noticias manuscritas aumentó a consecuencia de las intensas relaciones entre los estados, incrementadas, en primer lugar, por las frecuentes guerras. Los intereses de los príncipes y de los jefes de familias poderosas exigían amplia información de los acontecimientos que ocurrían en todas partes, y los informadores,

(1) Los datos que ilustran esta síntesis han sido tomados de la obra de George Well. *El diario* (México: primera edición española, 1.941)

que conocían y se beneficiaban de esta necesidad, transmitían en sus hojas manuscritas noticias recogidas en las ciudades donde se producían los sucesos. Se conservan algunas colecciones de estas hojas manuscritas, que son las memorables abuelas de nuestros periódicos. Las más importantes, aunque no las más antiguas, provienen de los Fugger, poderosos banqueros alemanes de Augsburgo. En la Biblioteca Nacional de Viena existen 27 volúmenes que corresponden a los años comprendidos entre 1.588 y 1.605, y en la Biblioteca del Vaticano se encuentra la colección de noticias dirigidas a Ulrich Fugger desde 1.554 a 1.571. Las noticias de estas colecciones llegaban de ciudades muy apartadas, tales como Roma, Milán, Colonia, Hamburgo, Madrid, Valladolid, Toledo, Lisboa, París, Londres, Bruselas, Viena, Varsobia, Constantinopla, etc.

Gutenberg inventó la imprenta a mediados del siglo XV, y poco después nacieron las noticias impresas. No tardaron los impresores en darse cuenta de que una hoja de noticias que publicara hechos recientes, redactados con brevedad, tendría muchos compradores. Los temas de estos relatos eran variadísimos. El gran público se ha apasionado siempre por los acontecimientos que rompen la monotonía de la vida cotidiana: hechos naturales, como las inundaciones, las erupciones volcánicas, los terremotos, etc.; y hechos humanos, como las hazañas de los héroes, las muertes misteriosas, etc. Los impresores descubrieron una materia no menos rica en los sucesos militares y políticos de la época, así como en los descubrimientos geográficos y en los inventos. Innumerables, pues, eran los acontecimientos que despertaban la curiosidad pública, y en cuanto un impresor recibía informes sobre un asunto interesante se apresuraba a componer una hoja impresa, seguro de que esta mercancía encontraría clientes.

La noticia impresa tuvo que disputarle el mercado a la noticia manuscrita y su triunfo no fue rápido, como lo prueba el hecho de que ambas coexistieron durante el siglo XVI, e incluso más tarde. Esta lucha se agravó para los impresores porque tropezaron con la competencia de los dueños de las postas. En el siglo XV, la monarquía, en aquellos estados donde su poder era fuerte, había organizado el servicio postal de una manera regular. Los reyes concedieron el monopolio de las postas a determinadas familias, y los usufructuarios de este servicio eran los primeros en conocer las noticias que venían del exterior, lucrándose con la venta de sus informaciones a los príncipes y a los particulares. Hasta que no se verificó la unión de imprenta y posta, no se dieron las dos condiciones básicas para el nacimiento del periódico.

Las hojas impresas presentan varios de los caracteres de nuestros periódicos: actualidad, publicidad, búsqueda de lo sensacional. Mas les falta el más importante: la periodicidad. Se imprimían formando un solo número y se editaban sin regularidad. No eran todavía periódicos, pero prepararon la aparición del periódico futuro.

Al parecer, la periodicidad anual fue inaugurada por unos almana-

ques rudimentarios, que a menudo se reducían a un cartón que se colgaba de la pared. Tal el *Compost des bergiers*, impreso en Francia en 1.491.

La existencia de la Feria de Francfort, que se celebraba en primavera y en otoño, sugirió a Michel von Aitzing la idea de imprimir dos publicaciones anuales, a partir del año 1.588. Cada volumen contenía la relación de los acontecimientos ocurridos durante un semestre, y se ponía a la venta en Francfort, coincidiendo con la inauguración de la Feria respectiva.

Como la periodicidad semestral era insuficiente, se intentó algo mejor. En 1.597, el emperador Rodolfo II quiso encargar a ciertos impresores, elegidos al efecto, la publicación, una vez al mes, de noticias sobre todos los acontecimientos importantes ocurridos durante los 30 días precedentes; pero este ensayo no llegó a prosperar. En cambio, tuvieron éxito, poco después, las gacetas hebdomedarias originales, probablemente por el hecho de que los correos postales salían una vez a la semana de las ciudades principales. La periodicidad semanal satisfizo la curiosidad pública hasta la aparición del primer periódico propiamente dicho en 1.702. Las primeras gacetas auténticas que hoy se conservan, y que contienen noticias de todas clases, se imprimieron en Augsburgo y Estrasburgo en 1.609. Después de ser reconquistada Amberes por los españoles, el impresor Abraham Verhoeve obtuvo en 1.605 un privilegio de los archiduques Alberto e Isabel para publicar informaciones sobre los recientes acontecimientos, gracia que le fue renovada en 1.620. En 1.649 comenzó a publicarse en los Países Bajos españoles una gaceta semanal, que había de durar más de un siglo. En España se fundó la Gaceta de Madrid en el año 1.661.

Los periódicos, según nuestros conocimientos actuales, aparecen a principios del siglo XVII. Precisando más, periódico para un hombre de nuestro tiempo, significa diario, concepto desconocido en el siglo XVII. En este sentido, aparte de dos o tres ensayos, rápidamente abandonados, el primer periódico capaz de subsistir apareció en Inglaterra en 1.702.

Después de 1.789 el periódico se convierte en diario. Muy pronto se aleja de la revista, que aparece a intervalos mayores de tiempo y trata los mismos asuntos con mayor profundidad. En el siglo XIX los periódicos sufrieron una importante transformación, que tuvo causas a la vez técnicas, económicas y sociales. La invención de la prensa de vapor y el concurso de los ferrocarriles, así como la necesidad creciente de leer que tiene el hombre, aumentaron el número de periódicos y multiplicaron las tiradas.

El periódico se difunde hoy por toda la superficie del planeta, y masas, cada día más numerosas, sienten la necesidad de este alimento cotidiano. La aparición de los periódicos especiales, como los deportivos, literarios, científicos etc. no ha perjudicado a los periódicos de tipo antiguo, pero les ha obligado a extender sus dominios, creando secciones

nuevas y publicando además suplementos literarios, científicos, pedagógicos etc., a fin de satisfacer la múltiple curiosidad del público. La colaboración de los escritores, en algún tiempo reacios, ha roto la barrera entre la literatura y el periodismo. Ahora los maestros de la ciencia, de la teología, de la economía política etc. se encargan de exponer sus ideas y sus investigaciones en los periódicos.

Terminamos esta breve exposición haciendo referencia al valor documental del periódico. Hasta el siglo pasado nadie pensaba en conservar estas publicaciones efímeras, destinadas a desaparecer después de ser leídas. El gusto creciente por el documento, fenómeno propio del siglo XIX, cambió la suerte de los periódicos antiguos. Ahora se busca en esas hojas, bien los hechos desconocidos, bien la impresión que los hechos conocidos dejaban en sus contemporáneos. Los historiadores reconocen el valor de la prensa como fuente documental y se esfuerzan por reunir y salvar las colecciones de periódicos antiguos. Los estados modernos, conscientes del valor de la prensa periódica, han creado las hemerotecas, bibliotecas de periódicos, donde se conservan tanto colecciones de periódicos antiguos, como nuevas colecciones que se van formando con los periódicos modernos.

EL CELTIBERO

El 15 de Abril del año 1.849, comenzó a publicarse en Segorbe El Celtíbero, periódico de literatura. Consta de un fascículo de cuatro hojas tamaño folio, impresas por sus dos caras a doble columna, y los ejemplares están numerados en orden correlativo por anualidades. Durante su breve vida, aproximadamente dos años, sufrió alternativas de índole temporales, económicas y técnicas, que no afectaron a su contenido ni a su estructura. Al principio, fue un periódico quincenal hasta el n.º 6 inclusive; desde el n.º 7, correspondiente al 8 de julio de 1.849, pasó a ser semanal, y con tal carácter persistió el resto de dicho año; el n.º 1 del año siguiente, publicado el 1 de enero, anunció periodicidad decenal; y por último, a partir del n.º 11, aparecido el 11 de abril de 1.850, el periódico ya no salió en días determinados.

En correspondencia a los expresados cambios de periodicidad, se modificó el precio de la suscripción a El Celtíbero, siendo, en sus orígenes, por tres meses 6 rs. en Segorbe y 7 rs. fuera, franco de portes; luego, 10 y 12 rs., respectivamente; después, la suscripción por un semestre fue de 15 rs. en Segorbe y 17 rs. en provincias; y finalmente, cuando la suscripción fue por 12 números, se mantuvo el precio en 15 y 17 rs.

El Celtíbero, que comenzó a editarse en la imprenta de Antonio Román, a partir del n.º 9, de fecha 22 de julio de 1.849, pasó a componerse en la imprenta, recién establecida, de Manuel Gómez Mañes, situada en la plaza de la Constitución n.º 1, con el fin de mejorar los caracteres del periódico, "para que salga más inteligible, limpio y correcto".

D. Manuel Gómez Mañes (2) fue el redactor de El Celtíbero. En el presente caso, redactor equivale a director y empresario, es decir, alma de la publicación. Dotado de gran entusiasmo, supo hallar las colaboraciones adecuadas para dar cima a su proyecto, y Segorbe pudo disponer de lo que es necesario a toda ciudad que se precia de serlo: un periódico. Mas El Celtíbero no tuvo éxito en cuanto a duración. Por causas desconocidas para nosotros, pero que deducimos (3) pudieron ser: falta de suscriptores y presión

(2) El Sr. Gómez Mañes fue un escritor fecundo. Entre sus obras publicadas citamos: un opúsculo que contiene 410 coplas, en las que se burla de muchas malas dicciones y enseña como deben decirse; y un libro titulado Matapesares, de carácter satírico, escrito en 1860.

(3) De la lectura del artículo "Contras de un redactor", publicado en el n.º 3 del año 1850. En adelante, la referencia al periódico donde se encuentra el artículo que se cite, se indica mediante el número del periódico y el año de su publicación.

por restringir la libertad del redactor, cesó de publicarse a principios del año 1.851, siendo el n.º 39, de fecha 15 de enero, el último ejemplar que conocemos haberse impreso.

Siguiendo el camino trazado por las publicaciones del siglo XVIII, entre las que destaca "El diario de los literatos de España", y posteriores, El Celtíbero se publicó en Segorbe, principalmente, para difundir cultura. El señor Deocon elogia a El Celtíbero por su "loable resolución y constancia de moralizar e instruir" (8-1849). Los eruditos trabajos de escritores prestigiosos, como Gómez Mañes, José M.^a Bayo, Miguel Cortés, Carlos Lucia, Amalia Fenollosa etc. sirvieron para dar a esta publicación indiscutible calidad literaria.

En orden al estudio de El Celtíbero, hemos de distinguir artículos científicos, noticias diversas y composiciones literarias.

ARTICULOS CIENTIFICOS

Bajo esta denominación común agrupamos, para su exposición, series de artículos sobre variados temas científicos: de Higiene, Medicina, Historia y Agricultura. En ellos se continúa la labor, iniciada en el siglo XVIII por el padre Feijóo, de elevar la cultura de los españoles. Los articulistas de El Celtíbero se propusieron difundir los adelantos culturales en la Comarca de Segorbe, para terminar con los errores que mantenía vigentes la incultura del vulgo y la rutina de los hombres.

El fin docente se advierte en cualquiera de los artículos científicos. Escritos para enseñar, los conocimientos que comunican están expuestos con claridad, orden y exactitud, cualidades todas que corresponden a la prosa didáctica. Asimismo, el lugar preferente, primera plana y siguiente, que ocupan, en general, artículos de Higiene o de Historia, prueba la importancia que se concedía en El Celtíbero a los temas culturales.

El primer número de El Celtíbero presenta un artículo sobre Higiene, con valor de editorial, que comienza así: "Cuantas veces en el recogimiento de nuestro gabinete, ha venido a apoderarse de nuestra imaginación la idea del escaso culto que la generalidad de los hombres, preocupada por otra parte en estériles ocupaciones, rinde a la fecunda higiene; otras tantas nuestra detenida meditación, sobre las costumbres humanas, nos ha conducido directamente a concluir con esta triste lamentación: ¿el hombre desconoce el inmenso valor de su salud, mientras un fatal accidente no le priva de tan rico tesoro?". En una prosa didáctica, no exenta de recursos retóricos,

se inician con éste una serie de artículos extensos en los que el autor, Carlos Lucia, expone interesantes conocimientos teórico-prácticos acerca de la referida ciencia. El fin que se propuso está explícito en su primer escrito: "infundir en las masas la necesidad de reformar ciertas costumbres que los principios higiénicos reprueban y abrazar otras que reclaman; para persuadir al pueblo de la imprescindible necesidad de tener en cuenta los conocimientos de la higiene, cuando se trata de adoptar el plan de educación física, moral e intelectual de sus hijos". En artículos siguientes va desarrollando aspectos diversos de aquella disciplina. Distinción entre higiene pública y privada (2-1849). Los baños naturales, con exposición de las razones de su utilidad y del modo beneficioso de su uso. Menciona el establecimiento de Baños del Hospital de Segorbe (6 y 7 - 1849). Cementerios: condiciones y elección de emplazamiento (15-1849). La caza, deporte, que, bien regulado, ejercita los músculos y establece una saludable armonía entre las funciones de asimilación y descomposición (17 y 18 - 1849). Finalmente, dedica cinco artículos a la importancia del aire en la salud (26 y 27 - 1.849; 2, 9 y 24 - 1.850), para exponer "que el influjo del aire no se limita a la misión que desempeña en los actos que comprende la función de respirar, sino que en virtud de su peso, temperatura, estado eléctrico, humedad, movimiento y composición, ejerce sobre nuestro organismo una gran influencia". Después de enumerar los perjuicios del aire frío y húmedo, ensalza el buen clima de Segorbe.

Algunos temas de Medicina son objeto de otros tantos artículos instructivos. Desde el que lleva por título Enseñanza de la Medicina, que explica la reforma de los estudios en aquella Facultad, a fin de aumentar el número de médicos con la creación de los de 2.^a clase (19-1.849), y el titulado Vacuna, en el que hace historia de su descubrimiento, y elogia a las autoridades por imponer a los padres incultos la obligación de vacunar a sus hijos (3-1.849); pasando por otros curiosos, como Magnetismo animal (11 - 1.849) y Remedio contra la hidrofobia (15-1.849); hasta los que tratan del agua de dos fuentes: la de los Baños (9 y 10 - 1.849), con abundantes consideraciones sobre la historia y situación de la fuente, y el aspecto físico, la composición y propiedades del agua, de positivo efecto contra dolencias crónicas del estómago, intestinos e hígado; y la de los Baños (2.^a vez) y de Mosen Miguel (11 y 12 - 1.849), con análogas consideraciones. Esta breve exposición termina con amplias referencias, recogidas en cinco artículos (12, 13 y 17 - 1.849; y 7 - 1.850), sobre la enconada polémica, de carácter científico, sostenida entre el Sr. Lucia, médico de Segorbe, y el Sr. Pastor, médico de Onda, acerca de las doctrinas alopáticas, métodos terapéuticos corrientes, y homeopáticas, tratamiento de las enfermedades con sustancias similares a las que provocan, en el hombre sano, la misma enfermedad, que sirvieron

para instruir a los lectores en estos dos sistemas médicos. Si es evidente que las ciencias progresan por el esfuerzo de los hombres, también es cierto que este esfuerzo debe dirigirse en el mejor sentido. Para averiguar el método a seguir hace falta, a veces, la discusión, siempre serena y objetiva, que da luz. El Celtíbero acogió varios aspectos de dicha polémica, que el Sr. Lucía cierra con estas palabras juiciosas: "Experimentar con enfermós es una monstruosidad; se deben emplear los remedios sancionados por la ciencia médica; lo demás es charlatanismo y especulación".

La mayor parte de los relatos de Historia están firmados por el Sr. Bayo. En un estilo serio, que se torna patético en ocasiones, el citado historiador escribe parte de la Historia Antigua de España en una serie de documentos artículos, entre los que destacan, por su interés local, aquellos que estudian el origen y situación actual de la antigua Segóbriga. Su manera de historiar adopta el riguroso criterio que Zurita había iniciado en el siglo XVI, según el cual los hechos deben comprobarse documentalmente. Gran número de los datos que ilustran sus escritos están tomados de escritores antiguos como Estrabon, Ptolomeo, Polibio, Plinio, Tito Livio etc., sin que su fidelidad por el documento le impida deslizarse alguna vez en el campo legendario. En el primer artículo, dice: "El nombre Celtíbero que se ha dado a este periódico, nos recuerda las glorias de la antigua Celtiberia, en la cual se hallaba la célebre Segóbriga, ocupando el mismo sitio que hoy ocupa nuestra ciudad de Segorbe" (3 - 1.849). Estas palabras revelan el fin que se propuso el escritor: enseñar a los lectores de El Celtíbero la antigüedad de la ciudad de Segorbe y, por consiguiente, los orígenes y fundación de la famosa Segóbriga. Para enmarcar debidamente la Historia de Segóbriga en el cuadro general de la Historia de España, destina varios artículos a los primitivos pobladores de nuestra Península. Comienza enumerando las costumbres de los iberos (8 y 9 - 1.849): eran limpios en el vestir, sobrios, crueles con los enemigos, hospitalarios con los amigos; su afición dominante era la caza y creían en un Dios innominado. Describe la Iberia (13 y 14 - 1.848), con su contorno parecido a la piel extendida de un buey, y su estructura externa: montes, ríos, vegetación, fauna, riquezas y clima. Explica la organización de los iberos y pone de relieve su característica más acusada; el individualismo, que les impidió integrarse para formar una nación. En la venida a España de los fenicios (16 - 1849) y de los griegos (19 - 1849), señala las causas que les impulsaron y los fines que se propusieron. Luego centra el estudio de los celtas (20, 23, 24 y 25 - 1.849), para exponer su origen y patria, así como sus costumbres bárbaras; no cultivaban la tierra y practicaban un rito con sacrificios humanos. Este pueblo vino a España en el siglo VIII antes de Jesucristo (27 - 1.849). En

Iberia, los celtas que se establecieron en una y otra parte del Ebro se unieron a los iberos y formaron el pueblo celtíbero (28, 29 y 30 - 1.849; 8 - 1.850), que se distinguió por su vida, creencias, costumbres y hechos, especialmente de armas. Constituyeron una gran confederación que opuso fuerte resistencia a cartagineses y a romanos. Educados en orden a la guerra, por espacio de 200 años estuvieron defendiendo su libertad contra los romanos, protagonizando en estas luchas los hechos más prodigiosos y heroicos, que pregonan la fidelidad, constancia y amor patrio de los celtíberos. La Celtiberia (2, 4 y 7 - 1850) "estaba asentada por el límite oriental en el monte Idubeda, desde Segorbe por Aliaga, Montalvan a Herrera, Puerto de Sta. María a Moncayo". Segóbriga era el principio oriental, y Clunia el fin de la Celtiberia. Describe esta región, con sus accidentes orográficos e hidrográficos, y establece la diferenciación entre las zonas oriental y occidental, presentando a la Celtiberia como una región populosa y rica en metales. Los siguientes artículos se destinan al estudio de Segóbriga. Los inicia afirmando que la ciudad de Segorbe está situada en el lugar de la antigua Segóbriga, y después expone las opiniones de los historiadores contrarios y partidarios de aquella tesis. Al tratar del origen de Segorbe, escribe que se remonta a los primeros pobladores de España, según se desprende de los monumentos antiquísimos que conserva, anteriores a la época romana (3 - 1.849), y de la etimología de la voz segóbriga, que el señor Cortés (5 - 1.849) explica así: "Dos son los elementos que encierra la palabra Segóbriga: el uno, que es el que forma el nombre propio de esta Ciudad, está tomado del idioma hebreo, que fue el que trajeron consigo los primeros pobladores de España. En aquel idioma, la voz Segob significa una cosa o población exaltada, puesta en grande altura o elevación. La otra voz, que es la de Briga, no es propia sino apelativa; es tomada del idioma céltico o trhacio, cuyo idioma era un dialecto griego, más o menos puro, y fué el que trajeron los celtas a España, voz tomada, según Estrabón, de la griega Pírgos o Birgos, y por metátesis Briga, que vale tanto como ciudad, castillo o fortaleza; voz que los celtas unieron al nombre propio de muchas ciudades iberas donde se establecieron". Segorbe, dice el Sr. Bayo, reúne las dos condiciones de ciudad fuerte y elevada. Además, prueba que Segorbe ocupa el sitio de Segóbriga: primero, por las noticias de geógrafos e historiadores antiguos; y segundo por varias lápidas, de las que se conserva testimonio escrito, y muchas monedas o medallas que se han hallado en dicha Ciudad y su término; en las cuales se ve grabado el nombre de los segobrigenses y de Segóbriga (11, 14, 23 y 24 - 1.850). A estas pruebas, añade, se suman: la identidad de origen de los nombres Segóbriga y Segorbe; el testimonio de las bulas de los Sumos Pontífices, que siempre han dado el nombre de Segobrigense a los obispos de Segorbe (3 - 1.849); y la certeza de

que ninguno de los escritores, ni de los pueblos de la demarcación de Segorbe, ha conservado tradición alguna de haber sido assolada o destruida dicha ciudad por los árabes (11 - 1.850). En relación con la dominación musulmana, El Celtíbero, en un artículo sin firmar, transcribe la capitulación del castillo de Segorbe, efectuada en la luna 11 del año 1.280. El pacto consta de tres capítulos, en los que se determinan las condiciones de la rendición y entrega del castillo por los moros a las fuerzas católicas (1 - 1.850). Anexos a estos estudios son dos artículos: muy curioso el titulado "Río Palancia", escrito por el Sr. Cortés, en el que demuestra la impropiedad del nombre actual del río, ya que en la antigüedad se llamó Serabis (4 - 1.849); y otro, que con el título de "Bexis" explica el origen celtíbero de este pueblo, y cita el nombre del rey Besasides, del cual procede Begís (28 - 1.450). Complementan esta exposición histórica algunas biografías. Unas veces, el biógrafo se limita a trazar con brevedad los rasgos sobresalientes de su héroe; otras, atendiendo a la importancia extraordinaria del mismo, necesita bosquejar el cuadro general de la época en que vivió, dando a la obra un carácter menos individual y más complejo. Las biografías que publica El Celtíbero pertenecen a la primera clase, y destacan la cualidad principal del personaje. Así, en María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II, la caridad (1 - 1.849); en Magdalena Angeles Poisson de Gómez, las dotes literarias (2 - 1.849); en Beatriz Galindo, la prudencia (28 - 1849); en María de Burdeos, el heroísmo etc. (8 - 1850).

La Agricultura está representada en tres artículos. Sus autores siguen la tendencia iniciada por Jovellanos, en el "Informe en el expediente de la Ley Agraria", para extender el cultivo en España, perfeccionarlo y hacerlo más útil. El primero (10 - 1.849) expone el abatimiento en que se encuentra la agricultura en España y señala los medios que pueden salvarla: restringir el cultivo de cereales, sin disminuir la producción; crear prados naturales y artificiales; y fomentar la cría y desarrollo de animales útiles, para que produzcan y den abono animal. El segundo (13 - 1.849) defiende la implantación de una técnica agrícola apropiada en España. Presenta la organización de una granja italiana, con dirección única. No se deja la tierra en barbecho, ni recibe ninguna labor inútil. Se siembra de cereales la tercera o cuarta parte; una superficie igual para plantas leguminosas; y el resto para alimento seco de forrajes y de prados de verano bien cultivados. La rotación de cultivos producen buenas cosechas y acrecientan, por grados, la fecundidad de la tierra. La cría y mantenimiento de ganados y animales domésticos es la base y objeto principal de la granjería. El tercero (20 - 1.849) aboga por la renovación de las herramientas deficientes que utiliza

el agricultor. A tal fin, el autor de este artículo, Sr. Soriano, da a conocer la máquina de su invención, que hace el trabajo equivalente a 18 pares de caballerías, y anuncia el precio y las facilidades de uso y conservación de su máquina.

NOTICIAS DIVERSAS

En este capítulo presentamos conjuntos de crónicas que difunden noticias de varios tipos. En general, no comunican noticias escuetas, sino que presentan los sucesos con una serie de consideraciones de orden social, moral, artístico, político, económico etc., que dan a estas crónicas un valor didáctico.

Las crónicas de Beneficiencia pública llevan la firma del Sr. Lucia. La sociedad, dice, tiene el sagrado deber de socorrer a los necesitados: niños huérfanos, viejos, enfermos y lisiados, incapaces de ganarse el sustento. Pero ha de extremar la vigilancia, para que la caridad no fomente la holgazanería (25 - 1.849). El Cristianismo, desde su propagación, puede muy bien gloriarse de haber dado un formidable impulso a la beneficencia pública (27 - 1.849). Esta institución, convenientemente ordenada, hace innecesaria la mendicidad, que puede desviarse y explotar los sentimientos de caridad en beneficio propio. Se debe prohibir la mendicidad, y el mejor medio de acabar con ella es crear suficientes establecimientos benéficos para atender a todos los desvalidos (29 - 1.849). Luego de abogar por una organización adecuada de la Beneficiencia (4 y 6 - 1850) expresa la finalidad de las casas de expósitos, donde reciben alimento material y espiritual los niños abandonados. Respecto a su educación, escribe: "consiste en nutrir al hombre de aquellas ideas y sentimientos que ha menester para ser honrado y amigo del trabajo; para odiar al vicio y amar a la virtud" (14 - 1.850).

El Sr. Gómez Mañes es autor de varias crónicas relacionadas con la Jurisprudencia. En ellas expone los problemas que presenta el ejercicio de la abogacía. La primera (10 - 1.849) es una sátira contra los que estudian la carrera de abogado para adquirir, solamente, una patente de nobleza. Describe las dificultades que encuentra el abogado para ejercer su profesión: los juicios de conciliación, también llamados de paz, y, si éstos fallan, la intervención de los amigables componedores, que ponen paz, algunas veces con perjuicio, por ignorar las leyes, de una de las partes (2, 4 y 5 - 1.849). Descubre la astucia de muchas personas para burlar el pago de los informes

de los abogados (18 - 1.849) y analiza la triste situación en el día de los promotores fiscales. Su importante misión, como centinelas de la ley, exige mejoras económicas y un reglamento que les permita alcanzar posición e independencia (20, 24, 25 y 26 - 1.849). Por último, resume la historia de un promotor fiscal: gasta dinero en la carrera, oposita y cuando obtiene plaza no gana para atender a sus necesidades (33 - 1.850).

Abundan las crónicas de tipo religioso. Con motivo de la Semana Santa, escribe el redactor: "a esta Ciudad no puede negársele el honroso título de eminentemente cristiana. Ya hemos dicho en otras ocasiones que concurren con bastante frecuencia a los templos; pero especialmente en días penitenciaros como los que hemos atravesado, la mayoría de sus habitantes corre desolada a ellos, e hincando sus rodillas, ora con fervido entusiasmo". Con referencia a los actos externos del culto, dice: "Lo de más bulto han sido las procesiones llamadas de arriba y de abajo, que se han diferenciado muy poco en concurrencia y lucimiento aunque, como siempre, esta última se envanece de llevar más fraques, a la vez que aquella se enorgullece de su antigüedad. Desearíamos que las autoridades Eclesiásticas y Civil se decidiesen a promover la fusión de estas dos cofradías, lo cual daría más esplendor a la función, y se sofocaría el germen de rivalidad y compromisos que lamentamos" (18 - 1.850). El Sábado Santo la gente se asocia a los cánticos de gloria que la Iglesia entona con motivo de la Resurrección del Señor. "Fiesta es esta en que hay más actores que espectadores, y la alegría se manifiesta ruidosamente, con estampidos de pólvora, estruendoso bullicio, traqueteo, chillidos y algarabía infantil" (1 - 1.849). Anuncia la llegada a esta Ciudad de los RR. PP. Misioneros, y expresa su deseo de que obtengan muchos y óptimos frutos en su labor evangélica (29 - 1.849). A continuación, publica la invitación del Excelentísimo Sr. Obispo a los segorbinos para que asistan a la Santa Misión. En ella se indica que "la comunión general se hará la mañana del martes 18, día consagrado al misterio de la Expectación del parto de María Santísima y hora de las 7 en punto en la Iglesia del Real Seminario (29 - 1.849). Clausuró los actos de la Misión el Ilmo. Señor Obispo D. Domingo Canubio, y hasta el atrio de la Iglesia Catedral estaba lleno de oyentes, muchos llegados de los pueblos limítrofes (1 - 1.850). El miércoles, 24 de Abril de 1.850, se verificó la traslación de la Imagen de la Virgen del Santuario de la Cueva Santa a esta Iglesia Catedral. Hacía 22 años que no se había presenciado y hubo que lamentar un incidente (12 y 13 - 1.850). El Sr. Mañes relata que "el traslado se efectuó con la mayor pompa y solemnidad, ajustado al ceremonial establecido desde inmemorial, salvo unas ligeras modificaciones que hubo este de sufrir". La ciudad de Segorbe presentaba una animación extraordinaria. La multitud llenó las calles, inclu-

so las más anchas y despejadas como la carrera de Capuchinos, dificultando la marcha de la procesión. "La estación, después de verificada junto a los cipreses que dividen esta población y la de Altura, se realizó en uno de los departamentos del Hospital, donde se construyó un altar a propósito, en sustitución del que se colocaba en el ex convento de Capuchinos". Desde aquí, la procesión, en la que formaban, además de las Autoridades, las personas más caracterizadas y notables de la población, siguió hasta la Catedral y después se bendijo al pueblo con la Imagen de la Virgen. Dos días después comenzó una lluvia que duró 24 horas, y pasados varios días se repitió aumentada, en condiciones atmosféricas adversas (13 - 1.850). Con el título "Ceremonial que se observa en la venida de Ntra. Sra. de la Cueva Santa a Segorbe", el Sr. Bayo escribe en tres crónicas una extensa y detallada relación que comienza así: "Siempre que en la ciudad de Segorbe se ha padecido sequedad, enfermedad contagiosa, langosta o otras de las plagas con que el Señor suele castigar a los pueblos, se ha implorado la Divina clemencia con solemnes rogativas dentro y fuera de la catedral visitando procesionalmente las Iglesias de Ntra. Sra. de la Divina Gracia, de los Dolores y del Santo Cristo San Marcelo; y si con estas devotas y tiernas procesiones no se ha podido aplacar la ira del todopoderoso; los segorbinos han apelado a la intercesión de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Cueva Santa, pidiendo su traslación desde su Santuario a esta Iglesia Catedral". El M. I. Ayuntamiento solicita el permiso del Ilmo. Sr. Obispo y una vez concedido, se organiza la procesión de rogativa que ha de trasladar a la sagrada Imagen desde su Santuario a Segorbe. La procesión de rogativa parte de la Catedral, atraviesa Segorbe, llega al término de Altura, cruza esta Villa y al llegar a las eras se disuelve. En la Cruz, que está frente a la Cueva Santa, su vuelve a formar la procesión, que avanza hasta el Santuario. En la capilla de la Cueva Santa "se canta una solemne misa votiva de la Virgen con la oración propia de la necesidad que se implora; después de la misa se cantan los gozos" (16 - 1.850). A la 1 de la tarde comienzan los actos para la entrega de la Imagen al Canónigo Comisionado, y después se sube procesionalmente de la Santa Cueva hasta el altar del Santo Cristo, donde se adora a la Imagen. Seguidamente, la procesión de rogativa inicia el regreso y en la Cruz comienza la primera parte del Rosario, de las tres que se han de rezar durante el camino. Al llegar a las cuatro esquinas de la calle Mayor de Altura, se une la procesión parroquial de esta villa, que allí esperaba, y colocada la Imagen bajo el palio, se encaminan hacia la Iglesia (17 - 1.850). "Al entrar la procesión en la Iglesia Parroquial, se tañe el órgano y se llega al altar mayor donde se hace estación a su titular el Arcángel San Miguel, luego se pasa al altar de Nuestra Señora de Gracia y

se hace otra estación, y concluida esta se sale de la citada Iglesia y en la misma forma dicha se dirige la procesión desde la villa de Altura hasta el Molino de los Frailes". Aquí se separan las dos procesiones; la de Altura regresa a su Iglesia Parroquial y la de rogativa entra en el término de Segorbe. En el patio de la casa de Baños del Hospital (antiguamente en la Iglesia del extinguido convento de P. P. Capuchinos) se une la procesión de la Catedral, presidida por el Sr. Obispo, y el Canónigo Comisionado entrega la Imagen al Prelado. "Después de la adoración el Señor Obispo coloca la Imagen en la custodia que la llevarán cuatro Resistentes vestidos de Alva y Dalmatica y puesto bajo del palio sale la procesión a la carrera del Hospital". "La entrada de la procesión en Segorbe es por la puerta y calle de Capuchinos, Agua Limpia, Mercado, calle del Seminario, plaza del Olmo, de San Pedro y del Almódin, y entrada en la Catedral por la puerta de Santa María dando vuelta por el Claustro. Al entrar la Santa Imagen en la Iglesia Catedral, se tañe el órgano, se toca el ruedo de campanillas de la Sacristía y en medio de miles aclamaciones de los Segorbinos llega al presbiterio Nuestra Señora de la Cueva Santa; el Señor Obispo pone dicha Imagen en el altar mayor, se canta el último verso del himno de la Virgen y su Ilustrísima canta la oración; luego el Señor Obispo da al pueblo su bendición Episcopal; el Señor Dean publica las indulgencias y su Ilma. reserva la Imagen en la Capilla y Altar de las reliquias". Durante el tiempo que la Imagen se halla en la Catedral, se expone a la pública veneración en hoias determinadas, en un altar construido en el presbiterio, al lado del Evangelio. En los primeros días se celebra un solemne novenario. "Socorrida la necesidad que motivó la traslación de la Santa Imagen a Segorbe, el Ayuntamiento invita al Ilmo. Cabildo, para que cante en la Iglesia Catedral un solemne Te Deum, en acción de gracias, el que se celebra en el día festivo más inmediato". Cantado el Te Deum, el Ayuntamiento y el Cabildo se ponen de acuerdo con el Sr. Obispo, y señalan "el día en que se ha de verificar la fiesta en acción de gracias a la Santísima Virgen y salida de su Imagen de Segorbe" (19-1.850). El Sr. Gómez Mañes escribe las crónicas de estas fiestas. Dice que se prepararon unas fiestas, solemnes y espléndidas, como no se habían visto iguales. "Al motivo de la acción de gracias se unió el de festejar el natalicio de un legítimo heredero de la corona de Castilla", (16-1.850). Todos los segorbinos, con pocas excepciones, contribuyeron a la magnificencia de los festejos (17-1.850), que se celebraron durante los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto (19-1.850). Comenzaron con una cabalgata, compuesta por las danzas principales, y se anunciaron con salvas, música y vuelos de campanas. Todos los actos del programa resultaron muy lucidos: funciones religiosas; procesión, en la que tomaron parte todos los oficios y co-

fradías; comida a la clase pobre, suministrada por el Seminario conciliar conciertos de música por una banda de Valencia y dos bandas de Vall de Uxó; castillos y otros fuegos artificiales; baile llamado de Torrente, con las correspondientes danzas, entre las que destacaron la "dels caballets" y la típica de Segorbe de "bayeta"; gigantes; y representación teatral por la compañía de aficionados. Entre las calles engalanadas sobresalió la del Agua Limpia, que apareció entoldada, cosa nueva en esta Ciudad, y con un altarcito frente a la casa de José Pérez. "Al pasar la preciosa custodia de nuestra Soberana —por la citada calle— se abrió prestamente un globo de colores del cual viéronse salir multitud de volátiles, entre ellos varias palomas". La animación fue extraordinaria: "gente de Segorbe, de la comarca, del reino de Valencia y hasta de Aragón que sienten devoción por la Virgen de la Cueva Santa". Estima en 36.000 el número de personas presentes. Dos circunstancias contribuyeron al esplendor de estas fiestas: "la fuerza del sentimiento religioso y la unión que ha reinado entre los habitantes de este país" (19, 20 y 21 - 1850). Después, publica el catálogo de los RR. Obispos de Segorbe. "La ciudad de Segorbe, cabeza que fue de la Celtiberia, ha tenido Obispos desde la venida de Santiago a España; así lo aseguran los autores de mejor nota, como Antonio Morales, Escolano, Villagrasa y otros, En el año 44 ya consta que había silla episcopal en Segorbe, como sufragánea de Toledo, por la división o mayor extensión, que a instancias del Emperador Constantino el magno, se hizo de los Obispados de España. Concilio Iliberitano año 358". Transcribe la relación de Concilios antiguos a los cuales asistieron Obispos de Segorbe y enumera los primeros Prelados de nombre conocido de dicha Diócesis, desde Próculo a Antero, que estuvo presente en el concilio del año 688, último celebrado en el reinado de los godos (34-1.850). En el año 716 fue ocupado Segorbe por los árabes y en 1.172, año en que quedó libre parte del Obispado de Segorbe, ocupó esta Silla D. Martín, a partir del cual continúa la relación de obispos que han gobernado la Sede de Segorbe (35-1.850). El redactor completa la precedente información religiosa con las siguientes crónicas: insuficiencia de la Capilla penitenciaria del claustro de la Catedral para alojar a los fieles que van a oír la misa de 11, cuando dicho acto religioso no puede celebrarse en la Catedral (15 y 17 - 1.850); estado del estandarte que se lleva en los comulgares (17 y 21 - 1.850); los gozos que se cantan en la Sta. Iglesia Catedral; y el silencio en los templos (27-1.850).

Siguiendo la tradición de los pueblos de la región de Valencia, Segorbe celebra muchas fiestas. El redactor escribe que la fiesta de más fama es la llamada "de los mozos", que se celebra en el mes de septiembre para honrar a la Virgen de la Cueva Santa. Entre los varios actos que la componen, describe el esplendor de los fuegos artificiales, a base de cuerda y

cohetes sueltos. "Dos personas solamente dispararon cerca de 400 docenas" (17-1.849). Otro aspecto importante de esta fiesta son las corridas de novillos. Relata, con brillante colorido, la emoción y alegría de este festejo: "largas cañas con descomunales pinchos; mantas morellanas haciendo de capa; banderillas de papel disparadas por cerbatanas; garrochas; dulzaina y tamboril". Completa este espectáculo "la corrida nocturna con novillos luciferos, a semejanza de los de Anibal (19-1.849). De sabor popular son las "corridas de caballos" que se celebran en el día de San Antonio. "Los jinetes, montando a pelo sus caballos, se disputan diversos premios: corte de justillo, un pañuelo de pita u otra pieza de ropa equivalente", mientras el público se regocija con los lances de las carreras (4-1.850). Notable es la afición de los segorbinos por el "baile llamado de Torrente", y entre sus magnificas danzas destacan la "dels caballets" y la típica de Segorbe "de la bayeta" (20-1.850). Durante los carnavales hubo animación y concurrencia de gente, en una población de 2.000 vecinos escasos. Elogia la variedad y el buen gusto en los disfraces (5-1.850). "Las máscaras públicas fueron aumentando a medida que pasaban los días de Carnaval. El primer día, pocas; el segundo, muchas; y el tercero, más". "El miércoles de Ceniza acabó el reinado del disfraz por el presente año" (6-1.850).

Son multiples las crónicas de teatro. El redactor escribe; "representar obras de teatro es una ocupación muy digna y a la par moraliza, instruye y distrae al público". Si no pueden traerse compañías profesionales a Segorbe, por ser una ciudad pequeña, aboga para que se formen de aficionados. Recuerda que "poco después de 1.842 pudo contarse en Segorbe con tres compañías de aficionados: dos dramáticas y una dramática-lírica" (10-1.849). A últimos de julio llegó a la Ciudad una compañía dramática volante, constituida por los directores Sres. Verdecho y Quilez, actrices Srta. Grau y Nieves Martínez, y actores Sres. Elías, Piera y Carabaca. Actuaron hasta la segunda quincena de septiembre, y representaron numerosas obras: El zapatero y el rey (2.^a parte). Los dos virreyes, Honra y provecho etc. En las respectivas crónicas (10, 13, 14, 16 y 17-1.849), el redactor hace la crítica de la interpretación, trajes, decorados, horarios etc. y en una de las primeras les aconseja que "no acometan piezas de envergadura y se limiten a piecitas y comedias de costumbres, fáciles de componer". Las funciones eran amenizadas por la música, "habiendo ejecutado un rigodón compuesto por el joven de esta localidad D. Társilo Gimeno, de cuya afición y genio musical se espera mucho". En otra función, "después de la comedia hubo un entremedio de música estudiantina, en el que se pudo admirar a Juan Ortiz, notable panderista". La compañía dramática de aficionados de esta Ciudad actuó en la noche del 20 de septiembre. Pusieron en escena las piezas siguientes: Los doctores, Un artista, y La

noche toledana. Actuaron el director D. José Lafaya, D.^a Inocencia Vicente, D. Peregrín Echevarría, niña Patrocinio Gil, D. Santos Aredondo, Julián Clavel, D. Vicente Valenciano y D. Antonio Heraud. Asistió bastante público y presidió la representación el Sr. Jefe superior político de la Provincia (18-1.849). Después de estar cerrado una larga temporada, el Teatro de Segorbe volvió a abrir su puertas. Por las fiestas septembrinas del año 1.850 vino otra compañía ambulante, formada por la Srta. Grau y Sres. Planelles y Bohigues, entre otros. Representaron gran número de obras: Guzmán el Bueno, El Tenorio etc. A partir de aquella fecha, casi todos los números de El Celtibero publican una crónica teatral, destinada a dar noticia de las obras puestas en escena. Es digno de destacar que las obras El zapatero y el rey (2.^a parte) y D. Alvaro, o la fuerza del sino, fueron representadas, en colaboración, por actores de la compañía cómica volante y de la de aficionados de esta Ciudad. En la primera obra obtuvieron éxito los actores aficionados de Segorbe D. Vicente Valenciano y D. Mariano Royo (26-1.850), y en la segunda, los Sres. Clavel y Valenciano (35-1.850). La última obra interpretada por la compañía de la legua, Fortuna te dé Dios, hijo, salió destrozada, y la compañía que había perdido algunos elementos, acabó de disolverse (39-1.850). Complemento de las representaciones teatrales fueron las funciones que dió el Circo olimpico. Ignoramos cuantas fueron, pues la sesión inaugural, celebrada el 2 de octubre de 1.849, tuvo poco éxito (22-1.849) y el redactor no da más información. Y un concierto, en el que brillaron el distinguido profesor de flauta D. Daniel Jusbert, y Andrés Fortuny, joven virtuoso del violín (7-1.850).

El bello escenario de la Glorieta es el tema de varias crónicas que el Sr. Gómez Mañez escribe, para dolerse de que el bello sexo frecuente sólo sus andenes las tardes de S. Juan, S. Pedro y Corpus Christi". Indica las causas: "falta de guarnición, de carnavales y de música". Para evitar esta ausencia, "solicita del Sr. Jefe civil del distrito haga las gestiones oportunas para que toque la música, y la gratificación que se les ha de dar la sufragen las autoridades y demás personas caracterizadas de la ciudad" (7-1.849; 15-1.850). El domingo siguiente se comprobó el acierto de esta medida (9-1.849). Posteriormente, modifica su juicio: la causa de que las mujeres no van a la Glorieta es "por no tener un vestido elegante y rico que ponerse cada día" (34-1.850) También censura la costumbre, muy extendida entre las mujeres, de ir a bañarse en el molino próximo a la fuente del Argen, inadecuado para tal objeto, "cuando Segorbe tiene unos Baños decentes, cómodos y baratos, cuyos ingresos se destinan a pía obra" (8-1.849).

"Mejoras locales" es el título de algunas crónicas que reflejan la preocupación del redactor por el progreso, en el orden al embellecimiento y

urbanización, de Segorbe. Al escribir sobre la Glorieta, señala la fecha de su creación, a principios de la década de 1.839 a 1.849; describe su vegetación, fuente con surtidor, verja exterior y muro rematado por arcos semicirculares; y termina con un canto "a la pureza del aire que se respira y a la belleza del paisaje que se divisa" (6-1.849). Más tarde, elogia la construcción de la galería para la Música municipal y solicita se pongan 7 reverberos para iluminar la Glorieta en las noches de estío (19-1.850). En otra crónica, demanda que se ponga remedio al estado del callejón de Robles, próximo a las calles de Valencia y el Mercado (19-1.850), que poco después fue urbanizado (21-1.850) "La construcción de la acequia de beber desde frente la Almidonería hasta el molino del Barnís, realizada en 7 meses", es objeto, por parte del redactor, de plácemes al Ayuntamiento (39-1.850). Igualmente expresa su satisfacción "por haberse puesto aceras a la larga calle del Agua Limpia hasta el paseo de la Glorieta" (9-1.849).

Las "Mejoras locales" se completan con otras crónicas, en las que el Sr. Gómez Mañes informa sobre realizaciones, obras y proyectos, que afectaban al bienestar y tranquilidad de Segorbe. El 29 de abril de 1.849 se procedió por el SS. Obispo a la bendición solemne del cementerio, "a cuyas costas contribuyeron el Sr. Jefe civil del distrito, la municipalidad y hasta personas indigentes". Desde entonces reposan en él los restos de Manuel Calvo, "en un nicho costeado por el Municipio que ha de servir de modelo a los que se construyan" (3-1.849).

El mal estado de la carretera de Zaragoza a Valencia, particularmente del trozo comprendido desde Torres Torres a la venta de Sta. Lucia "exige de las Autoridades interés por la reparación de esta vía de comunicación, que es el nervio del comercio entre Aragón y Levante" (3-1.849). Con motivo de haberse aprobado un presupuesto de 60.000 reales vellón para el fin expresado, "el Sr. Jefe superior político de la Provincia, acompañado por el ingeniero, inspeccionó la carretera desde el barranco del Juncar hasta Barracas" (15 y 18 - 1.849). Dirige un llamamiento a los pueblos del Distrito para que contribuyan y cooperen, e imiten a Segorbe que "se ha comprometido a aportar diariamente 40 acémilas mayores, 20 menores y 40 peones auxiliares". Hacia fin de año, "el Sr. Millán, ingeniero de esta provincia, inspeccionó la carretera desde Murviedro a Segorbe, y ordenó colocar hitos en los lugares apropiados", señales que anunciaban el comienzo inminente de las obras (29-1.849). Los trabajos debían llevarse a ritmo lento, pues sólo así se justifica la queja por "lo atrasado que están, pese a los 40.000 reales" que el Gobierno ha añadido a los ya consignados (13-1.850). Después se intensificaron, ya que según el ingeniero "está empleando en la reparación de la carretera a 300 peones diarios, con ánimo de que en breve asciendan a 500" (14-1.850). Por último, expresa

el júbilo causado en la Ciudad por la noticia de que "el Gobierno de S. Majestad ha consignado 80.000 rs. con destino a la composición de esta carretera" (16-1.850).

El establecimiento de correo diario en Segorbe va a ser una realidad, pues "ya se ha dictado la Real Orden que lo dispone". "El contratista se obligará a conducir diariamente la correspondencia general y periódicos desde Zaragoza a Murviedro y viceversa, pasando por Daroca, Teruel y Segorbe" (17-1.850). Una crónica posterior avisa que "el correo diario para esta carretera dará principio el 16 de agosto del corriente año. Parece que el de Valencia llegará a esta Ciudad a las 8 horas de la noche y el de Aragón a la 1 de la mañana" (20-1.850).

Para aumentar el caudal de la Esperanza y aprovechar mejor el agua, tan necesaria para el riego de los campos, el Sr. Deocon propone varios remedios: una monda por los conocidos medios de la sonda o desagüe en el manantial de la Esperanza; adopción de la beneficiosa institución de los regantes; y construcción de una o dos balsas para filtrar el agua destinada a beber (7-1.849). Después, amplía, detalles (14-1.849). La primera crónica provocó una polémica apasionada (11 y 13 - 1.849). En otras crónicas, el redactor hace algunas consideraciones sobre el agua de Molinos Abajo (5-1.850) y de los rollos la Loma y la Toperuela (15-1.850).

En la disputa entre Segorbe y Navajas sobre la extensión de los respectivos términos municipales, el Ayuntamiento de la Ciudad solicitó el testimonio de los Sres. Martín (30-1.850) Cortés (31-1.851) y Sánchez Gil (32-1.850), quienes escribieron sendos informes, con múltiples datos acerca de la historia de Segorbe, y los tres coinciden en afirmar que la inmemorial posesión de su término da pleno dominio a la Ciudad sobre él, "sin que nadie se lo haya disputado, o si alguno lo ha hecho ha sido vencido".

"Las últimas elecciones de concejales de esta Ciudad fueron un tanto acaloradas y turbulentas, y dieron paso a un Ayuntamiento bien dispuesto a realizar mejoras públicas, pues ha adoptado el vasto proyecto de la acequia del agua de la Fuente de la Esperanza, en el que se avanza notablemente y se piensa que quede terminado dentro de un par de meses, con general complacencia" (10-1.850) "El Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, Sr. D. Felipe Benicio Díaz, ha sido ilustre huésped de la Ciudad por unos días, durante los cuales giró visita al estado de la carretera e inspeccionó todos los ramos de la administración general y municipal", interesándose por los problemas que el Ayuntamiento tiene planteados, y prometiendo su ayuda (20-1.849).

"La Real Orden de 13 de Marzo prohibiendo la admisión de la moneda catalana" produjo un estado de inquietud en la Ciudad. Al obrero le pagaban en esa moneda y en los comercios no la admitían. Cita algunos abusos

(12-1.950). El Sr. Gobernador dió fin al problema, "ordenando expresamente que la moneda catalana se admita a particulares hasta el 15 del actual y a los recaudadores de fondos hasta el 17" (13-1.850).

Terminada la temporada veraniega, los forasteros de distintos puntos del reino de Valencia, que han pasado el verano en Navajas, regresan a sus hogares, satisfechos de la tranquilidad, buen clima y excelentes aguas que han disfrutado, así como del buen trato de los vecinos. Este recuerdo les hará volver el año próximo (25-1850).

La educación de las niñas ha de tender a cumplir una finalidad futura: convertirlas en amantes esposas y buenas madres. Como madres tendrán un altísimo deber que cumplir: educar a sus hijos. "Los sentimientos mamados con la leche echan hondas raíces en el corazón del hombre, que no consiguen borrar del todo ni los hábitos, ni los perniciosos efectos del pasado. Con razón se dice que las mujeres llevan en su seno el porvenir de las sociedades" (28-1.850).

Otras crónicas, de tipo moralizador, son las que analizan y censuran un vicio: los celos; y una mala costumbre: el lujo. El celoso tiene una fisonomía especial muy acusada, que se aprecia a simple vista: mirada torva, es desconfiado, está inquieto, no pone atención en sus negocios etc. (21-1.849) y hace infelices a los que le rodean (27-1.849). El lujo ocasiona muchos males a la gente, entre otros privar de lo necesario para vivir, por la vanidad de vestir mejor y lucir más (6-1.849). Asimismo, ejerce una influencia perjudicial en la economía de las naciones y altera la paz de las familias (7-1.849). El orgullo corregido por la química es un relato breve, en el que un barón da una lección magistral a su hijo, para que no se considere de sangre superior a otros hombres (8-1.850).

Incluimos en este capítulo la sección de publicidad. En varios ejemplares (26, 1.849; 11 y 23-1.850 etc.) se anuncian ventas, principalmente de libros, facilitando datos interesantes acerca de características, precios y lugares de venta.

También publica una estadística interesante de ciudades y pueblos de España, clero, cargos y oficios públicos, profesiones etc. (20-1.850).

COMPOSICIONES LITERARIAS

Con este nombre exponemos una colección de escritos breves, gran número de poesías y los Diálogos de Javiel y Jelipe.

Escritos curiosos son los que se refieren a Gramática, como fórmulas raras que se empleaban antiguamente para inscripciones (34 y 35-1.850)

y rótulos que se ven en poblaciones de primer orden: Sangre para dentro y sangre para fuera, o sea, vino y sanguijuelas (2-1.850); a entretenimientos, como charadas (30, 33 y 35-1.850); a anécdotas, como la de un condenado a muerte que, camino del cadalso, entra en una taberna, bebe un vaso de ron y al ir pagar, dice: No tengo suelto, pagaré a la vuelta (17-1.850); a relatos tomados de otros periódicos, como la extraña costumbre matrimonial en el estado de Maine, Estados Unidos (39-1.850), la adquisición de títulos de nobleza alemanes por dinero (39-1.850) y otros (7, 10, 15-1.850); a emblemas de plantas y flores: amapola—primer amor de la adolescencia, azucena—pureza, azahar—castidad, clavel—sentimiento, ciprés—luto (9-1.850), geranio—tontería, lirio—inconstancia, ortiga—crueldad (24-1.850), retama—débil esperanza, rosal—música, trigo—riqueza, violeta—modestia, etc. (32-1.850).

La literatura de tipo sentencioso está representada en El Celtíbero por Dichos célebres, composiciones cortas y precisas, de carácter didáctico, generalmente moral. "El que se ostenta vanidoso de su rango, indica que es inferior a él. María Leczinska" (9-1.849), "Un solo bien puede haber en el mal, la vergüenza de haberlo hecho" (8-1.850), etc. Están tomados de sus mismos autores, Leczinska, Bartelemy, Marmontel, etc. o son anónimos, y se publican formando series en varios ejemplares (9, 14, 15, y 16, etc. - 1.849; 8-1.850).

Las páginas de El Celtíbero estuvieron abiertas a todas las inquietudes de tipo poético. Poetas de algún renombre y otros desconocidos vieron sus poesías impresas en las columnas de este periódico —J. Clavero, Gómez Mañes, A. Fenollosa, Martín Monzón, J. Laffaya, J. Mestre, J. Cerdán, V. Aznar, F. de Paula Gras, M. Alegre y otros—. El redactor, Sr. Gómez Mañes, ejerció una censura literaria que preservó a El Celtíbero de publicar obras exentas de valor poético, y aunque se infiltró alguna, como la titulada Ya tenemos cementerio (21-1.849), seguidamente, obtuvo la réplica adecuada en Comentarios burlescos (22-1.849). Además, con la publicación de la Epístola a Carilo (16-1.849) se difundieron las normas esenciales de la poesía.

Todos los números de El Celtíbero publican una o varias composiciones poéticas, que forman, en conjunto, una especie de antología de las mejores poesías escritas por poetas y aficionados de la Comarca de Segorbe y por otros colaboradores. Las hay de todas clases: poemas líricos menores y mayores, y géneros poéticos mixtos. Su lectura es sugestiva porque sirve para comprobar el entusiasmo que existía, en la época de dicha publicación, por el cultivo del arte de la poesía y, también, para recrear el espíritu con los valores poéticos, principalmente líricos y narrativos, que tienen muchas composiciones.

El madrigal está representado por la poesía titulada Para el álbum de la preciosa Elvira (32 - 1.850). Es un poemita muy breve, que expresa una sutil y delicada galantería amorosa.

A Elvira en sus días (24 - 1.849) es una oda anacreóntica, de carácter ligero, festivo y suave, que considera la vida bajo un aspecto sensual y agradable. Alaba la virtud y gracias de la protagonista, a la par que la aconseja en materia de amor. La que lleva por título Redondillas (16 - 1.850), celebra el placer de una buena comida.

Las composiciones ligeras del tipo de las letrillas tienen bastante representación en El Celtibero (6, 8, 15, 18, - 1.849; 30 - 1.850). Presentan, al principio, un pensamiento que sirve de tema a la composición, la cual se divide en estrofas simétricas, terminadas en el mismo estribillo. Predomina el carácter satírico, como en la que censura: al rico beato que no se compadecía de los pobres; al señorito rico que no sabe y presume de erudito; a las viejas que quieren aparecer hermosas etc. (2 - 1.849).

Otra composición breve e ingeniosa es el epigrama. Aunque es corto, pues solo tiene por lo común ocho versos y a veces menos, se distinguen en él, con toda claridad, dos partes: en una se exponen los antecedentes del asunto, y en la otra se presenta el desenlace, que suele ser un chiste, una agudeza o una salida de tono inesperada y ridícula. Los epigramas impresos en El Celtibero (1, 8, 20, 26 - 1.849; 26 y 35 - 1.850) son burlescos y satíricos. El dedicado a Estrella, dama fea que presumía de haber brillado en Carnaval, termina: "Sentir debe Vd. que no haya siempre máscaras, Estrella" (4 - 1.849). El de una dama que siempre se quejaba de que le hacían mal los zapatos, un día que calló, le dice: "¿si será que habrá encontrado el zapato para su pie?" (5 - 1.849).

Idéntico carácter satírico y burlesco tienen una colección de epitafios (2, 5, 8, 26 - 1.849), poemas concisos, de cuatro o menos versos, escritos con gracejo e ingenio, como el de un perezoso, de quien escribe: "no extrañará no hacer nada en la tumba" (1 - 1.849).

La gracia ingenua del cuento también puede expresarse en forma versificada. El Cuento de cuentos (13 - 1.849) es una composición ingeniosa, de asunto filosófico-moral, la última parte escrita en esdrújulos. El titulado Los deseos (8 - 1.850) relata como fue escarmentada una señora.

El soneto, difícil composición en la que el pensamiento ha de expresarse en la corta extensión de 14 versos, está bien representado. Los hay de varias clases: de acento elegíaco, el titulado Al cementerio (3 - 1.849); de sentido filosófico-moral, El egoísmo (9 - 1.849) y La ilusión (10 - 1.850); de tipo heroico, El genio musical (23 - 1.849); y de fondo religioso, Al restablecimiento de una enferma (30 - 1.850).

La décima dedicada a F. Domingo Canubio, dignísimo Obispo de la ciudad de Segorbe y su diócesis (27 - 1.849), realza la virtud, talento y dulzura de este Prelado, y tiene por característica el entusiasmo.

De origen trovadoresco es la canción amorosa. Suele ser bastante extensa y termina con el envío o breve estrofa en la que el poeta se dirige al poema. La titulada Valor y constancia (6 - 1.850) expresa tiernas y amorosas razones para desvanecer las dudas que, en la ausencia, siente la amada. Entre las múltiples composiciones de este tipo (10, 29 - 1.849; 9, 16, 29 - 1.850) destacamos Suspiro maternal (34 - 1.850), delicado poema en el que palpita la ternura de una madre por su hijita.

Las odas, poemas de tono elevado, están representadas por Los dolores de María (19 - 1.849), de tema sagrado, desarrollado con profunda inspiración, y otra composición (5 - 1.849), de sentido filosófico-moral que, partiendo de la vida efímera de las flores, expone abundantes reflexiones acerca de la primavera perdida.

Los efectos melancólicos y tristes se expresan mediante la elegía. Su asunto son los desengaños y pesares de la vida, la pérdida de alguna persona amada o las desgracias ocurridas a un pueblo entero. Los Cantos elegíacos a la muerte del caballero y valiente militar D. Gregorio Castilla (28 - 1.850) reflejan el intenso dolor por la pérdida de este ilustre varón. A una flor (5 - 1.849) lamenta la fragilidad de su vida, tronchada por una tempestad. El olvido (1 - 1.849) y El desengaño (6 - 1.849) son otros tantos poemas elegíacos que citamos de entre varios (15, 25, 29 - 1.849; 23 - 1.850).

Las doloras son composiciones ligeras en su forma, en las cuales, indispensablemente, tiene que presidir siempre un pensamiento filosófico. Gracia, ingenio, humorismo y tendencia filosófica hallamos en la Dolora (2 - 1.849) que canta a la niña que llora por mal de amores; a la flor que pierde sus galas; y a la tórtola viuda.

La riqueza cromática distingue a las Orientales, poemas lírico-narrativos en los que aparece frecuentemente la lírica en forma de factor sentimental, como en la Oriental (2 - 1.850) que trata de las promesas que un caudillo moro hace a su amada. En Zaida (9 - 1.849) tiene predominio la melancolía sentimental.

Transcribimos, a continuación, varias estrofas de la composición titulada Un recuerdo: Segorbe, pero las encabezamos copiando el juicio que el Sr. Gómez Mañes escribió sobre aquella poesía y su autor, D. Peregrín García Cadena. "Este, sin poder ser tachado de inverídico ni de inexacto, ha ataviado la verdad con tales galas, ha estado tan enérgico y melódico,

ha mostrado tanta elevación y profundidad en muchas de sus estrofas sin sacrificar la claridad; ha ostentado, en fin, tal lujo de poesía y sentimiento en toda esa composición de sabor oriental que nuestros convecinos no podrán menos de leerla con suma avidez, y paladearla con la más dulce complacencia, a la vez que tampoco podrán evitar el hacer un lugar en su corazón al joven que espontáneamente ha explotado la mina de su fecundo ingenio y templando su lira para cantar con tal primor y melodía las bellezas de este privilegiado suelo“.

Segorbe, ¡encantado suelo!
¡Mansión de ventura y calma
Donde en su delirio el alma
Se lanza con tierno afán!

¿Donde están tus alamedas
y tus brisas olorosas?
¿Donde tus bosques de rosas
y tus pensiles están?

¡Ay! el alma enagenada
y en tus recuerdos perdida
A tu ribera florida
Ansía, o Segorbe, tornar.

Y tus grutas misteriosas
Pobladas de maravillas,
Y tus prados y tus villas
Eternamente admirar.

Allí hay fuentes cristalinas
Que riegan flores amenas,
Y también noches serenas
Que convidan al placer:

Y hay sombrías enramadas
Con perfumes de ambrosía,
Donde el alma se extasia
Con los recuerdos de ayer.

Allí hay lechos de azucenas
Donde se sueñan amores
y arroyos murmuradores
Cuyas linfas de cristal,

Ora se pierden bullendo
De la espesura en la sombra,
Ora platean la alfombra
De aquel jardín oriental.

Allí la extendida vega
Que limita al horizonte
La inmensa faja de un monte
Entre violado y azul,

Se admira desde el follage
De una Glorieta sombría,
Pintando a la fantasía
Los harenes de Estambul.

Y hay mugeres que arrebatan
De semblantes seductores;
Que doquier que nacen flores
Nacen hermosas también.

Mugeres cuya sonrisa
Que a inmensa pasión provoca
Eterna reina en su boca
Como el abril en su edén.

Y ver como entre el follage,
Cual fantasmas blanquecinas
De las aldeas vecinas
Las torres surgiendo van,

Esparcidos centinelas
De tus edenes dormidos,
Que con flébiles tañidos
La voz de alerta se dan.

Bella te ostentas, sultana,
En medio de tus harenes:
El cielo esparció sus bienes
sobre tu suelo oriental.

Bello es vivir en tu suelo
Soñando dichas y amores
Y respirar de tus flores
El perfume celestial.

Bello en tus noches serenas
Que pueblan gratos murmullos
Los misteriosos arrullos
De tus florestas oír.

El alma esparcen tus auras
Y se embriaga en tus jazmines,
Y la vida en tus jardines
Se desliza sin sentir.“ (18-1.850).